



DECRETO N° 1932/

LAJA, junio 29 del 2010

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 77.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Srta. Nancy Cuevas Espinoza, paradocente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quién se dirigirá a la ciudad de Concepción el día miércoles 30 de junio 2010, con motivo de entregar correspondencia en oficinas de Sernatur y Junaeb Regional.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a la Srta. Cuevas, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL ALCALDE



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/UB/AMR/lrc *29/06/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233